

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

**EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOOFUN  
LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS  
MODO PRESENCIAL  
NIT: 891.103.468-9**

**ACTA No. 051**

**CIUDAD Y FECHA :** Neiva, 28 de abril de 2025

**SITIO :** Hotel Chicalá – Salón Neiva, ubicado en la calle 6 No 2-57 Neiva - Huila

**HORA :** 11:00 a.m.

**NATURALEZA :** Asamblea General Ordinaria de Asociadas

**CONVOCA :** El Consejo de Administración mediante Acuerdo No. 09 del 08 de Marzo de 2025, suscrito por Alvaro Camacho Torres Ortiz Medina y Cesar Chavarro Noriega, en su condición de Presidente y Secretario del Consejo de Administración respectivamente.

**MEDIO :** Comunicación escrita enviada el 12 de marzo de 2025, a cada Representante Legal de las entidades asociadas hábiles, firmada por la Gerente Encargada de EMCOOFUN y publicada en el Diario la Nación.

Siendo las 11:17 a.m. del 28 de abril de 2025, se da inicio a la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria de Asociadas modo presencial, convocada por el Consejo de Administración mediante acuerdo No. 09 del 8 de marzo de 2025.

**Agenda de Trabajo**

- a) Himno Nacional de la República de Colombia
- b) Himno del Departamento del Huila
- c) Himno del Cooperativismo
- d) Saludo de invitados especiales

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

En su orden se entonaron los Himnos:

- a) Himno Nacional de la República de Colombia
  - b) Himno del Departamento del Huila
  - c) Himno del Cooperativismo
  - d) Saludo de Invitados especiales
- (Presbítero- JOSE MIGUEL BARON RINCON)

Seguidamente el presbítero JOSE MIGUEL BARON RINCON, luego de expresar un saludo a los honorables asambleístas, da lectura al evangelio del día, manifestando que de acuerdo a lo manifestado por Jesús a Nicodemu la frase “ .. *te aseguro que el que no vuelve a nacer no puede ver el reino de Dios.*” hace reflexión a que no podemos quedarnos en los triunfos del pasado, pero tampoco en las lamentaciones. Debemos proyectar y nacer de nuevo, invita a nacer de nuevo y dejar huella mucho mejor de la que nosotros hayamos encontrado. Se despide con la bendición para todos.

Por otra parte, se da la bienvenida al nuevo Gerente de EMCOOFUN, al señor Rafael Hernando Méndez Vargas, quien se encuentra como invitado en la presente Asamblea. ~~quien~~ Fue nombrado por el consejo de administración, el pasado 25 de abril de 2025.

Así mismo, se da lectura a dos comunicaciones, una por parte de la Cooperativa UTRAHUILCA, invitando a continuar fortaleciendo el cooperativismo en la región y una tarjeta recibida de parte del Doctor Andrés Rojas Aguirre Presidente Ejecutivo de la Aseguradora Solidaria de Colombia, manifestando que se une a la celebración de la Asamblea General de Asociadas, deseando que las decisiones tomadas fortalezcan cada vez más el trabajo solidario y económico de EMCOOFUN.

### Orden del día propuesto

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día propuesto
3. Instalación de la presente Asamblea
4. Aprobación del Reglamento de la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL****5. Elección de Dignatarios de la Quincuagésima Asamblea General Ordinaria de Asociadas****5.1 Presidente de la Asamblea.****5.2 Vicepresidente de la Asamblea.**

Actuará como secretario de la Asamblea el mismo del Consejo de Administración. En su ausencia la Asamblea elegirá Secretario ad-hoc.

**6. Designación de Comisiones:****6.1 Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea (3 delegados representantes).****6.2 Comisión de elecciones y escrutinios (3 delegados representantes)****6.3 Propositiones y recomendaciones (3 delegados representantes)****7. Informes****7.1 Comisión de revisión y aprobación del acta No. 50 Asamblea General Ordinaria de Asociadas 2024****7.2 De Gestión****7.3 De Junta de Vigilancia****8. Dictamen del Revisor Fiscal****9. Aprobación información financiera a 31 de diciembre de 2024****10. Aprobación distribución de excedentes año 2024****11. Autorización de la Asamblea a la Administración para que adelante los trámites pertinentes, para que EMCOOFUN continúe dentro del Régimen Tributario Especial****12. Fijación de honorarios Revisoría Fiscal****13. Elección de Revisor Fiscal y su suplente por un año****14. Propositiones****15. Clausura****Desarrollo Orden del día propuesto****1. Verificación del Quórum**

Siendo las 11:17 a.m., mediante registro de asistencia, el presidente de la Junta de Vigilancia LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO delegado de la Cooperativa COOTRANSHUILA, certificó que del total de las dieciocho (18) entidades asociadas hábiles, se encontraban presentes diecisiete (17) entidades hábiles, representadas por cuarenta y nueve (49) delegados.

Por lo tanto, el Presidente de la Junta de Vigilancia, declara que hay quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas en la presente Asamblea, con la participación del 94% de las entidades asociadas.

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

A continuación, se relacionan las entidades asociadas y delegados asistentes en la Asamblea General Ordinaria de Asociadas:

KENTIDAD ASOCIADA	DELEGADOS	CEDULA
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CLARA PATRICIA ROJAS GONZALEZ	65741488
	MIRLEDY CARDONA FAJARDO	38204.890
	YENNI ANGELICA BERRIO	1117500105
COAGROHUILA	ANTONIO MARIA CASTILLO FLOREZ	4904555
	RENE MANRIQUE SAAVEDRA	7691649
COFACENEIVA	HUMBERTO BONILLA CARDOSO	4891013
	JOSE DRIGELIO FONSECA TOVAR	7697505
	MIGUEL IGNACIO AYA GARCIA	4899009
COMFAHUILA	OLGA LUCIA OTALORA VASQUEZ	55169545
	EDUARDO CONDE MASIAS	7687031
	MARIA EUGENIA MORALES	31251548
COOCENTRAL	EDGAR ANTONIO OLAYA CORTES	12193426
	JOSE GUILLERMO ANGARITA DUSSAN	12186845
	JOSE TITO CHAUZ PALENCIA	83165863
COOFISAM	ELVIRA ALVAREZ DE TRIVIÑO	26489532
	CESAR CHAVARRO NORIEGA	17658249
	MELVA ROJAS PALADINES	55063760
COOMOTOR	SANDRA MILDRETH CHARRY FIERRO	55152532
	DARIO MOSQUERA MOSQUERA	4891130
	DAVID FERNANDO BONILLA MORA	12138345
COOPEAIIPE	ARNOLDO VANEGAS DIAZ	4884513
	YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ	1075539309
	JOSE IVAN CELIS TOVAR	4884723

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

COOPSERFUN	JOSE ORLANDO QUECANO GOMEZ	19493864
	HUGO HERNANDO ESCOBAR RODRIGUEZ	14221979
COOTRANSHUILA	ALBA LUCIA MOTA LISCANO	36176402
	LUIS FRANCISCO DIAZ TAPIERO	7687873
	OSCAR CERON ZARATE	17673599
COOTRANSLABOYANA	WILKIN SUAREZ ABELLA	12264155
	CARLOS AUGUSTO PLAZAS GUTIERREZ	12264916
	CESAR AUGUSTO DIAZ ERAZO	12144627
CREDIFUTURO	ERNESTO RIVERA ROJAS	12099413
	ALIRIO SANCHEZ BERNAL	12116867
	NESTOR EDUARDO ACOSTA	12101282
EMCOOSALUD	GERARDO VARGAS	12113352
	JUAN CARLOS GOMEZ RUBIANO	4943515
	MARIA CRISTINA CUELLAR	36176391
FONEDH	ROBINSON RODRIGUEZ JARA	4908252
	LUCELIDA POLANIA ORTIZ	36156262
	YOLANDA VARGAS CABRERA	26584481
LA EQUIDAD SEGUROS	FANNY GONZALEZ CHAUX	36275135
	ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	26425757
SERFUNCOOP	LORENA MARIA ZAPATA	63336889
	YAZMIN TORRES ALVAREZ	65770031
	YENNY ALEXANDRA FORERO VEGA	65766036
UTRAHUILCA	Yael GARAVIÑO RODRIGUEZ	12106811
	ALVARO CAMACHO TORRES	4172424
	ALVENIS ORTIZ MEDINA	36159065
	LENIS YASMID TRIANA SOLORZANO	36382340

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

**INVITADOS ASISTENTES:**

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| - JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ   | Revisor Fiscal Principal                        |
| - JOSE MIGUEL BARON RINCON      | Presbítero Parroquia Nuestra Señora de Aranzazu |
| - DOLLY MENDEZ PERDOMO          | Gerente Encargada                               |
| - RAFAEL HERNANDO MENDEZ VARGAS | Gerente Nombrado                                |
| - JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO    | Director Contable y Financiero                  |
| - RUTH ANGELA ROJAS MUÑOZ       | Secretaria de Gerencia - Relatora               |

**2. Aprobación del Orden del día Propuesto**

Leído el orden del día propuesto, el Presidente del Consejo de Administración lo sometió a consideración de los asambleístas, siendo aprobado por unanimidad.

**3. Instalación de la presente Asamblea**

El presidente del Consejo de Administración, ALVARO CAMACHO TORRES, presenta un fraternal y solidario saludo a los honorables delegados que representan a las entidades asociadas de EMCOOFUN, agradece la presencia puntual y oportuna para desarrollar exitosamente la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas.

Los invitó a seguir en el sendero de conquistar nuevos logros, a superar las diferencias que a veces surgen por las distintas opiniones. Con seguridad, sabiduría y conocimiento, podemos avanzar juntos, guiados por las orientaciones de los principios cooperativos, y así armonizar las tareas prioritarias con el nuevo Gerente, asegurando que nuestro camino sea el correcto para la organización.

Recuerda que aún tenemos tareas pendientes, las cuales están señaladas en la memoria, y los anima a seguir fortaleciendo el proceso de integración. La verdadera integración se logra a través del diálogo, porque las diferencias son tan importantes que nos impulsan a repensar lo que estamos haciendo, a reevaluar nuestros éxitos, así como las fallas y debilidades que debemos mejorar.

Como líderes cooperativos, tenemos una gran responsabilidad con nuestros asociados y un compromiso social profundo. Nuestro objetivo es mejorar las condiciones y la calidad de vida,

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

brindando mejores servicios y actuando con ética, social y cooperativamente. Es un honor y una responsabilidad que nuestras asociadas nos han confiado al delegarnos estas tareas.

Finalmente, los invito a practicar la autocrítica, la reflexión y el mejoramiento continuo, para proyectar con éxito el futuro de la cooperativa EMCOOFUN. Con estas palabras, declaro oficialmente instalada la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas. Sigamos adelante con entusiasmo y compromiso, construyendo juntos un mejor camino para todos.

#### **4. Aprobación del Reglamento de la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas.**

El presidente del Consejo de Administración sometió a consideración el Reglamento de Debates de la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas, el cual fue aprobado por unanimidad con la participación de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes, en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles asistentes. Se anexa dicho documento a la presente acta.

#### **5. Elección de Dignatarios de la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas**

La presidente del Consejo de Administración anuncia que se encuentra abierta la postulación para conformar la Mesa Directiva de la presente Asamblea General Ordinaria de Asociadas.

Se propone que los integrantes que la Mesa Directiva del Consejo de Administración de EMCOOFUN, que se encuentran dirigiendo la presente Asamblea, continúen como Mesa Directiva de la presente Asamblea.

Los cuarenta y nueve (49) delegados presentes en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles asintieron por unanimidad la única propuesta presentada. Con la aceptación de los postulados, la Mesa Directiva para la presente Asamblea quedó conformada de la siguiente manera:

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

**5.1 Presidente de la Asamblea**

ALVARO CAMACHO TORRES

**5.2 Vicepresidente de la Asamblea**

ERNESTO RIVERA ROJAS

Conforme al artículo 59 del estatuto vigente de la cooperativa, actúa como secretario el mismo del Consejo de Administración de EMCOOFUN, es decir el señor CESAR CHAVARRO NORIEGA.

**6. Designación de Comisiones:****6.1 Revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea**

De conformidad con el artículo 11° del Reglamento de debates de la 50 Asamblea General Ordinaria de Asociadas, el presidente designó la siguiente comisión integrada por tres (3) delegados representantes de las asociadas para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta, quienes aceptaron la designación.

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>ENTIDAD QUE REPRESENTA</b>
OSCAR CERON ZARATE	17673599	COOTRANSHUILA
JUAN CARLOS GOMEZ RUBIANO	4943515	EMCOOSALUD
LUCELIDA POLANIA ORTIZ	36156262	FONEDH

**6.2 Comisión de proposiciones y recomendaciones**

De conformidad con el artículo 13° del reglamento de debates de la presente Asamblea, el presidente designó la siguiente comisión integrada por tres (3) delegados representantes de las asociadas para conformar la comisión de proposiciones y recomendaciones, quienes aceptaron la designación.

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>ENTIDAD QUE REPRESENTA</b>
MELVA ROJAS PALADINES	55063760	COOFISAM
ALBA LUCIA MOTA LISCANO	36176402	COOTRANSHUILA
YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ	1075539309	COOPEAIBE

## 7. Informes

### 7.1 Comisión de revisión y aprobación de acta No. 050 Asamblea General Ordinaria de Asociadas 2024

Se da lectura al informe presentado por la comisión integrada por los delegados CAROLINA MARGARITA BACCA CAICEDO, BIBINA CHICUE TABARES Y ANTONIO MARIA CASTILLO FLOREZ; en el que consta que revisaron el contenido del Acta de Asamblea No. 050 correspondiente a la Quincuagésima (L) Asamblea General Ordinaria de Asociadas año 2024, encontrándola ajustada a lo tratado y aprobado en la misma. Se anexa informe de la comisión a la presente acta.

### 7.2 De Gestión

El presidente de la Asamblea sometió a consideración de los Asambleístas el informe de gestión presentado por parte del Consejo de Administración y la Gerencia General, correspondiente al periodo 2024, contenido en la memoria que se envió oportunamente a cada entidad asociada y a sus delegados representantes. Se concede el uso de la palabra a los siguientes delegados quienes manifestaron tener algunas inquietudes:

El señor **Nestor Eduardo Acosta**, delegado en representación de la entidad asociada a CREDIFUTURO, manifestó su inconformidad al no encontrar en el informe presentado ningún detalle relacionado con el fracaso en la elección de la anterior Gerente, ni se especifica quién asumió la responsabilidad por dicho error. Asimismo, expresó su preocupación por las tres agencias que actualmente presentan pérdidas y solicitó información sobre las medidas que se adoptarán para enfrentar esta situación. Finalmente, consultó si el nuevo Gerente designado ya ha tomado posesión formal del cargo.

El presidente inicia su intervención realizando un breve resumen del proceso de selección del Gerente, señalando lo siguiente:

Respecto al proceso de selección que se inició el año pasado, explicó que durante la elección inicial de una persona para ocupar el cargo de Gerente, se cometió un error al no tener en cuenta que el reglamento exigía una mayoría especial para dicha designación. Posteriormente, en la

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

siguiente reunión de Consejo de Administración, se reconoció dicha equivocación, se notificó a la persona seleccionada para el cargo y se suspendió el proceso. Se realizaron las consultas jurídicas correspondientes y se procedió a liquidar el contrato conforme a lo establecido por la ley.

Posteriormente, se contrató una firma cazatalentos para llevar a cabo un nuevo proceso de selección. Se realizó la convocatoria, se recibieron hojas de vida y se avanzó en las diferentes etapas del proceso. Sin embargo, hacia el final, la empresa decidió retirarse del mismo debido a desacuerdos legales. La organización solicitaba ciertas garantías contractuales que la firma no aceptó, argumentando que no estaban interesadas en continuar, lo cual generó una demora adicional.

Ante esta situación, se decidió reiniciar el proceso. Se abrió una nueva convocatoria, se recibieron veinte hojas de vida, el Consejo definió el perfil para el cargo de Gerente y para la convocatoria. De las veinte hojas de vida recibidas se seleccionaron cinco para entrevista y se establecieron criterios de evaluación, se realizaron entrevistas presenciales a cada uno de los candidatos; como resultado, se seleccionaron dos para aplicación de pruebas psicotécnicas y estudio de seguridad, se contrató una empresa especializada en el tema, quienes adelantaron el proceso y entregaron la evaluación y estudio de seguridad de cada uno de los candidatos. Con los resultados recibidos, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad la selección del señor Rafael Hernando Méndez, como Gerente General, quien se encuentra presente en la Asamblea.

El presidente agregó, que en relación con el primer proceso, igualmente se contrató una empresa con una firma especializada para realizar pruebas psicotécnicas y estudio de seguridad. Luego de recibir los resultados y a pesar de las recomendaciones, el Consejo decidió nombrar a una de candidatas. Durante el desarrollo del proceso se evidenció que no se había cumplido con lo estipulado en el reglamento del Consejo de Administración. El Consejo de Administración reconoció que la responsabilidad fue colectiva, de todos los consejeros que votaron a favor, quienes, enfocados en la discusión sobre el perfil y las recomendaciones, pasaron por alto un requisito fundamental como es la mayoría especial para seleccionar Gerente. Al identificar el error, se iniciaron acciones correctivas, se realizaron consultas jurídicas y se incurrió en gastos legales y de consultoría, reiterando que fue una responsabilidad compartida del Consejo de Administración.

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

En cuanto a las agencias que actualmente presentan pérdidas, el Presidente manifestó que desde la gerencia anterior se había solicitado un plan de mejora. El Consejo también pidió a la gerente encargada focalizar sus esfuerzos en estas agencias. Se convocó a los jefes de agencia, se les presentaron los resultados de pérdidas y su evolución, y se establecieron metas claras. Afirmó que se está trabajando en ello, que ya se observan avances en algunos aspectos y se ha incrementado la atención y seguimiento a estas áreas.

Destacó además que, según información de la Junta de Vigilancia, existe una excelente relación entre los jefes de agencia y las asociadas. Sin embargo, cuestionó que, pese a esta buena relación, se esté registrando una disminución en el número de familias asociadas, lo cual es una situación que aún no logran comprender del todo. Indicó que también existen factores externos, propios de las dinámicas locales de ciertas ciudades, que han afectado la vinculación de nuevas familias y las actividades de mercadeo, siendo esta una realidad diferente a la que se presenta en Neiva. Reiteró que se está trabajando activamente para revertir esta situación.

El Consejero **Humberto Bonilla Cardoso**, delegado de la entidad asociada COFACENEIVA, expresó su preocupación por los errores cometidos en el proceso de selección del Gerente. Manifestó que deben establecerse responsabilidades claras, pues considera que la cooperativa no debe asumir el costo de la indemnización generada por dicho error. Señaló que la Asamblea, como máxima autoridad, tiene la facultad de determinar quiénes son los responsables y expresó su desacuerdo con que esta situación quede sin consecuencias.

Por su parte, el Presidente de la Junta de Vigilancia, **Luis Francisco Díaz Tapiero**, indicó que dicho órgano de control estuvo atento al proceso y que incluso se llevó a cabo una reunión conjunta con el Consejo de Administración para advertir sobre el error cometido al omitir lo estipulado en el reglamento. Afirmó que no puede argumentarse desconocimiento, dado que algunos de los actuales consejeros participaron en la elaboración de dicho reglamento. Además, informó que la Junta citó al Consejo de Administración a una reunión extraordinaria, en vista de que se estaba por cumplir un año sin que se hubiese nombrado un Gerente en propiedad, reconociendo, sin embargo, la labor realizada por la Gerente Encargada. En esa sesión se solicitó convocar a una Asamblea Extraordinaria, aunque el Consejo manifestó su compromiso de realizar la designación prontamente.

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

Solicitó también que se diera lectura al informe de la Junta de Vigilancia y mencionó que hace dos meses solicitó un reporte sobre el costo económico derivado del error, el cual supera los cien millones de pesos, hecho que calificó como inconveniente para la cooperativa. Reconoció que se han aceptado errores y que ha habido diálogo y acercamientos con el Consejo, pero también que no se logró el consenso necesario para la elección del Gerente. Finalmente, expresó su conocimiento sobre la situación en las agencias y lamentó que no se haya avanzado en la implementación de recomendaciones, especialmente en lo referente a estrategias de mercadeo, lo que se refleja en la continua disminución de familias protegidas.

El Delegado **Yael Garaviño Rodríguez**, en representación de la Cooperativa UTRAHUILCA, hizo un llamado al sector cooperativo para continuar trabajando articuladamente en torno al plan de desarrollo local y territorial. Señaló la necesidad de evaluar las condiciones del mercado y la competencia en las zonas donde operan las agencias. Expresó especial preocupación por la situación en el municipio de Pitalito, donde observa una creciente presencia de otras entidades, lo que ha afectado significativamente la base de familias protegidas. En ese sentido, instó a tomar acciones concretas y a redoblar esfuerzos para no perder espacio frente a la competencia.

El señor **Juanito Aranda Murcia**, integrante de la Junta de Vigilancia, manifestó su acuerdo con lo expresado por el delegado **Yael Garaviño** en relación con la situación de la agencia de Pitalito, señalando que es un tema preocupante. Indicó que actualmente "solo queda la fama", ya que otras entidades han tomado ventaja en el mercado, lo cual representa un desafío serio para la cooperativa en esa zona.

Finalmente, la delegada **Melva Rojas Paladines**, en representación de la cooperativa **COOFISAM**, formuló una inquietud respecto al primer proceso de selección del Gerente. Preguntó si, dentro de las decisiones adoptadas en dicho proceso, se contaba con alguna póliza de responsabilidad civil que hubiera contribuido a resarcir los valores económicos involucrados en el error.

Adicionalmente, retomó la reflexión realizada por el sacerdote al inicio de la reunión, destacando la importancia de proyectar estratégicamente la organización. En ese sentido, hizo un llamado al Consejo de Administración, a la Junta de Vigilancia y a la Gerencia para que se establezcan acciones concretas desde la **Planeación Estratégica**, en armonía con el **PESEM** y el **Código de**

**Buen Gobierno.** Subrayó que dichas acciones deben garantizar la transparencia en los procesos y en la toma de decisiones, ya que solo así se puede generar tranquilidad y confianza, especialmente ante decisiones tan relevantes que, de haberse tomado con anterioridad, habrían evitado impactos negativos. Concluyó que la confianza es un valor esencial en cualquier organización, y aún más en el sector cooperativo.

Finalmente, el **Presidente de la Asamblea** procedió a aclarar las inquietudes planteadas por los delegados, señalando que el valor de la bonificación derivada del primer proceso de selección del Gerente fue determinado con base en criterios legales y no por decisión arbitraria de uno o varios consejeros. Explicó que se realizaron las consultas jurídicas pertinentes con el objetivo de proteger a la cooperativa frente a una posible demanda futura, y en todo momento se buscó actuar conforme a la ley.

En relación con la Junta de Vigilancia, confirmó que efectivamente este órgano realizó un requerimiento para esclarecer la demora en el proceso de selección del Gerente. Indicó que fue el propio Consejo de Administración quien identificó el error en la selección de Gerente, tras lo cual se atendió el requerimiento de la Junta y se entregó una respuesta formal por escrito. Los informes derivados de las visitas de la Junta a las agencias, fueron tratados en el seno del Consejo, y las recomendaciones relacionadas con las agencias fueron tenidas en cuenta y atendidas.

Finalmente, el Presidente recalcó que se ha actuado con total transparencia a lo largo del proceso y confirmó que la cooperativa cuenta con una póliza de responsabilidad, la cual respalda eventuales errores que puedan surgir en el ejercicio de las decisiones institucionales.

Puesto en consideración el informe de gestión presentado a la Asamblea, es aprobado por unanimidad, con el voto de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles. Se anexan informes a la presente acta.

### **7.3 De Junta de Vigilancia**

Informe contenido en la Memoria enviado con anterioridad, la Asamblea lo da por recibido. Se anexa informe a la presente acta el cual contiene cinco (05) folios.

## LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

El señor Néstor Eduardo Acosta, delegado representante de la Cooperativa CREDIFUTURO, insistió en el tema relacionado con la responsabilidad frente al error cometido en el primer proceso de selección del Gerente. Ante esto, el Presidente aclaró que la empresa cuenta con una póliza de responsabilidad civil para estos casos y que se procederá a realizar los trámites correspondientes.

La Gerente Encargada manifestó que EMCOOFUN cuenta con una póliza de responsabilidad civil para directivos, la cual contempla, entre otros aspectos, los errores mencionados. Se indicó que aún está pendiente la presentación formal de la reclamación ante la aseguradora. En ese sentido, se solicitó a la señora Clara Patricia Rojas, Directora Regional de Asegurada Solidaria de Colombia, una aclaración al respecto. Ella confirmó que efectivamente EMCOOFUN cuenta con dicha póliza de responsabilidad civil para directores y administradores, y que, una vez recibida la reclamación y según lo que se especifique en esta, la compañía procederá a analizar y estudiar la situación del riesgo y los amparos incluidos en la póliza, con el fin de determinar si corresponde realizar una indemnización.

Por su parte, el señor César Chavarro Noriega, secretario de la Asamblea y del Consejo de Administración de EMCOOFUN, expresó su punto de vista en relación con lo mencionado por la Junta de Vigilancia sobre las decisiones tomadas por el Consejo. Manifestó que este ha actuado con rectitud y con el propósito de hacer las cosas correctamente. Señaló que por ello se llevaron a cabo tres procesos de selección para el cargo de Gerente, y que ya se ha elegido al candidato que, por su hoja de vida, se considera la mejor opción. Se espera que esta persona realice una gestión adecuada y eficiente.

Finalmente, el Presidente de la Asamblea reiteró las explicaciones dadas sobre los puntos expuestos, considerando que se ha brindado suficiente claridad al respecto.

Siendo la 1:30 p.m., se declaró un receso para el almuerzo.

A las 2:34 p.m., se reanudó la reunión.

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

**8. Dictamen del Revisor Fiscal**

Informe contenido en la Memoria enviado con anterioridad; el cual es preciso, objetivo y sin salvedades. La Asamblea lo da por recibido. Se anexa a la presente acta, el cual contiene doce (12) folios.

**9. Aprobación información financiera a 31 de diciembre de 2024**

La Información Financiera a 31 de diciembre de 2024, fue enviada con antelación en la Memoria.

El presidente de la Asamblea somete a consideración la información financiera a 31 de diciembre de 2024, la cual fue aprobada por unanimidad, con el voto de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles. Se anexan informes a la presente acta.

Los resultados obtenidos al cierre del ejercicio arrojaron las siguientes cifras:

TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	\$ 3.670.923.897
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:	\$23.271.343.349
TOTAL ACTIVO:	\$26.942.267.246
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	\$5.882.560.716
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE:	\$5.754.347.680
TOTAL PASIVO	\$11.636.908.396
TOTAL PATRIMONIO:	\$15.305.358.850

**10. Aprobación distribución de excedentes año 2024**

El señor JUAN CAMILO OSORIO PERDOMO, Director Financiero de EMCOOFUN, presenta la propuesta de distribución de excedentes del año 2024, la cual sometida a consideración de la presente Asamblea fue aprobada por unanimidad, con el voto de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles. La propuesta aprobada fue la siguiente:

LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

EMPRESA COOPERATIVA FUNERARIA EMCOOFUN PROPUESTA APLICACIÓN DE EXCEDENTES EJERCICIO A DICIEMBRE DE 2024			
TOTAL EXCEDENTES			563.363.654
RESULTADO DE OPERACIONES CON NO ASOCIADOS			285.311.035
<b>TOTAL EXCEDENTES A DISTRIBUIR</b>			<b>278.052.619</b>
<b>DISTRIBUCION DE EXCEDENTES</b>			
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES SOCIALES	20%		55.610.524
FONDO DE EDUCACION	20%		55.610.524
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%		27.805.262
<b>REMANENTE A DISTRIBUIR POR LA ASAMBLEA</b>			<b>139.026.309</b>
<b>TOTAL APLICACION DE EXCEDENTES</b>			<b>278.052.619</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS:</b>			<b>55.610.524</b>
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIO A PAGAR A LA DIAN			55.610.524

DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE							
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES	32%	88.087.880					
FONDO DE EDUCACIÓN	11%	30.563.058					
FONDO DE SOLIDARIDAD	7%	20.375.372					
		139.026.309					
		SALDO ANTERIOR	ASIGNACIÓN	ASIGNACIÓN	SALDO	PARA	REVALORIZAC
FONDOS			ASAMB.EA	REMANENTE		IMP.T RENTA	NUEVO
FONDO DE EDUCACIÓN		0	55.610.524	30.563.058	85.173.582	33.336.314	52.837.267
FONDO DE SOLIDARIDAD		1.567	27.805.262	20.375.372	48.182.231	22.244.210	25.938.021
FONDO DE REVALORIZACIÓN DE APORTES		24.881.463	0	88.087.880	112.969.343		88.087.880
FONDO DE PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES			55.610.524				
			139.026.310	139.026.309			

El Presidente somete a consideración ejecutar el saldo del fondo de solidaridad a 31 de diciembre de 2024, por valor de mil quinientos noventa y siete pesos m-cte. (\$1.597) según programas aprobados.

Puesta en consideración la propuesta, es aprobada por unanimidad con la participación de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

Igualmente el presidente somete a consideración revalorizar los aportes sociales al IPC del año 2024 en el 5,2% equivalente al valor de \$ 88.087.880.

Puesta en consideración la propuesta, fue aprobada por unanimidad, con la participación de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes, en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles.

**11. Autorización de la Asamblea a la Administración para que adelante los trámites pertinentes, para que EMCOOFUN continúe dentro del Régimen Tributario Especial**

El Presidente somete a consideración la autorización de la Asamblea a la administración para preparar y presentar los informes requeridos ante la DIAN y las entidades correspondientes para continuar como cooperativa perteneciente al Régimen Tributario Especial, siendo ésta aprobada por unanimidad, con la participación de los cuarenta y nueve (49) delegados presentes, en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles.

**12. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal**

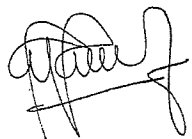
El presidente de la Asamblea somete a consideración la propuesta presentada por el Consejo de Administración de pagar honorarios a la Revisoría Fiscal por valor de (6.5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, IVA incluido. El contrato se firma en valores absolutos.

La Asamblea General aprobó por unanimidad, con el voto de los cuarenta y cinco (45) delegados presentes en representación de las dieciséis (17) entidades asociadas hábiles, fijar los honorarios para Revisoría Fiscal para el periodo del 2025- 2026, por valor mensual de (6.5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, IVA incluido, contrato expresado en valores absolutos.

**13. Elección de Revisor Fiscal y su suplente por un año**

De conformidad con el artículo 12° del reglamento de debates de la presente Asamblea, la presidente designó la siguiente comisión integrada por tres (3) delegados representantes de las asociadas para conformar la comisión de elección y escrutinios, quienes aceptaron la designación. a la señora LORENA MARIA ZAPATA Delegada de SERFUNCOOP y los señores LUIS

*Página anulada por error en impresión*



**ALVARO CAMACHO TORRES**  
Presidente



**CESAR CHAVARRO NORIEGA**  
Secretario

28 de Mayo de 2025

FRANCISCO DIAZ TAPIERO Y JUANITO ARANDA MURCIA, representantes de la Junta de Vigilancia.

El presidente presentó el informe del Comité nombrado por el Consejo de Administración para llevar a cabo la revisión de las propuestas recibidas para ejercer la Revisoría Fiscal de la Cooperativa con su Suplente, manifestando que se recibieron cinco propuestas de las cuales tres cumplían con los requisitos solicitados en la convocatoria las cuales corresponden a los señores:

**PROPUESTA 1:**

- VCF Visión Contable & Financiera SAS. OSCAR RODRIGO OPAYOME RAMIREZ - Representante Legal, con domicilio principal en Bogotá.

**PROPUESTA 2:**

- Proactivos & Consultores Integrales S.A.S sigla comercial "PROACoin" representada por los contadores ALBERT LOZANO LOSADA, Revisor Fiscal Principal y CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS Revisor Fiscal Suplente.

**PROPUESTA 3:**

- JUAN DE LA CRUZ AVILA MUÑOZ Principal, con la suplencia de LUCY GUTIERREZ ARIAS

Presentes en la Asamblea los representantes de las propuestas 2 y 3 se procedió a invitarlos a sustentar sus propuestas, la Asamblea General Ordinaria procedió a llevar a cabo votación por cada una de las propuestas obteniendo los siguientes resultados:

PROPUESTA No. 2 = 27 Votos

PROPUESTA No. 3 = 18 Votos

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

Se aprobó por mayoría, con el voto favorable de veinte siete (27) delegados de cuarenta y cinco (45) delegados presentes al momento de la votación, en representación de las dieciséis (17) entidades asociadas hábiles, la PROPUESTA No. 2, para que ejerza la Revisoría Fiscal, es decir la firma Proactivos & Consultores Integrales S.A.S, con la sigla comercial "PROACOIN" identificada con NIT. 900.265.040-7, representada por el señor CESAR AUGUSTO FARFÁN COLLAZOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.124.437 expedida el 13 de julio de 1982 de Neiva, con tarjeta de registro No. 1272.

El Señor Cesar Augusto Farfán Collazos, Representante Legal de PROACTIVOS & CONSULTORES INTEGRALES S.A.S. con sigla comercial "PROACOIN", identificada con Ni. 900.265.040-7 y tarjeta de registro No. 1272, expresa que la sociedad que representa acepta el nombramiento para ejercer la Revisoría Fiscal de EMCOOFUN.

Así mismo manifiesta que se delegaron a los contadores públicos ALBERT LOZANO LOSADA, identificado con tarjeta profesional No. 82654-T y cédula de ciudadanía No. 7.693.086 de Neiva- Huila para ejercer el cargo de Revisor Fiscal Principal y CESAR AUGUSTO FARFAN COLLAZOS, con tarjeta profesional No. 31415-T y cédula de ciudadanía No. 12.124.437 de Neiva – Huila para ejercer el cargo de Revisor Fiscal Suplente, quienes presentes en la Asamblea, expresan su aceptación al encargo profesional como revisores fiscales.

Se adjunta documento de aceptación designación Revisoría Fiscal.

## **14. Proposiciones**

### **14.1 Propuesta No. 1**

El presidente de la Asamblea, manifestó entregarle por parte del Consejo de Administración, un reconocimiento a la Señora GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA a quien se invitó para hacerle entrega formalmente del pergamino y se hace un llamado a la Doctora ALVENIS ORTIZ MEDINA, para que haga entrega del reconocimiento el cual dice " *El Consejo de Administración de EMCOOFUN, en reconocimiento a GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA, por su liderazgo, visión*

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

*estratégica y compromiso con los valores cooperativos, así como por su destacada labor durante 17 años al frente de la Gerencia de EMCOOFUN, contribuyendo de manera significativa al crecimiento, solidez y posicionamiento de la cooperativa. Su gestión ha sido fundamental para alcanzar la excelencia en la prestación de los servicios funerarios, consolidar institucionalmente a EMCOOFUN y contribuir al fortalecimiento del sector cooperativo en su conjunto”.*

Seguidamente, la señora **Gloria Carmenza Vargas Plaza** agradece al **Consejo de Administración de EMCOOFUN** por el detalle que le han hecho entrega, gesto que valora profundamente. Manifiesta que cuando fue contratada para apoyar a EMCOOFUN en un momento de gran dificultad financiera, asumió el reto con total compromiso técnico y humano. Destaca que los logros alcanzados fueron posibles gracias al trabajo conjunto entre directivos y colaboradores de la organización.

Expresa que su labor estuvo guiada no solo por la eficiencia técnica, sino también por el principio de solidaridad y responsabilidad social, pilares fundamentales del cooperativismo. Invita a todos a continuar en ese camino, rescatando el consenso y la unidad que han permitido que EMCOOFUN, a lo largo de sus 41 años como organización de segundo grado, sea un ejemplo fehaciente de que el modelo cooperativo sí funciona y promueve el desarrollo económico y social.

Finalmente, desea muchos éxitos tanto a la cooperativa como a cada una de las actividades sociales que representa. Extiende un especial agradecimiento al Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los diferentes comités, a Alvenis Ortiz Medina y al señor Hugo Hernando Escobar, manifestando su admiración por el trabajo que todos realizan en pro del fortalecimiento del cooperativismo.

**14.5 Propuesta No. 2.**

El señor **Yael Garaviño Rodríguez**, delegado de la cooperativa **UTRAHUILCA**, propuso presentar la propuesta de modificación del Estatuto y/o reglamento de admisión para promover y facilitar el ingreso de nuevas asociadas a EMCOOFUN.

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL**

Puesta en consideración la propuesta No. 2 fue aprobada por unanimidad, con la participación de los cuarenta y cinco (45) delegados presentes, en representación de las diecisiete (17) entidades asociadas hábiles.

Las siguientes recomendaciones fueron acogidas por parte del Presidente para que sean revisadas en el Consejo de Administración:

**Recomendación No. 1**

El Señor Luis Francisco Diaz, integrante de Junta de Vigilancia recomienda realizar un reconocimiento a la señora ALVENIS ORTIZ MEDINA, por su liderazgo en el Consejo de Administración como presidente durante los años que estuvo al frente de la cooperativa.

**Recomendación No. 2**

Realizar reconocimiento a la señora GLORIA CARMENZA VARGAS PLAZA, por su gestión, responsabilidad, rescate de la entidad cuando se encontraba en crisis. Presentada por el señor LUIS FRANCISCO DIAZ, Presidente Junta de Vigilancia y YINA SOLED CUBILLOS Gerente COOPEAIBE. Se aclara que ya se entregó reconocimiento en la presente Asamblea.

**Recomendación No. 3**

La señora YINA SOLED CUBILLO, Gerente de la cooperativa COOPEAIBE manifestó, realizar un documento expresando excusas a la Gerente que se eligió temporalmente de manera inapropiada.

**Recomendación No. 4**

Los Delegados de la Cooperativa COOPEAIBE, manifestaron hacer más marketing, publicidad y ofrecer a todos los beneficios a nuestros asociados.

**Recomendación No. 5**

Trabajar mucho más en el Plan exequial sin limite de edad y más publicidad

**LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL****Recomendación No. 6**

Se desea conocer que proyecto hay para el sur del Huila “Pitalito”, “compra de lotes”

**Recomendación No. 7**

Ampliar la información sobre la demanda contra Inversiones Montesacro S.A.S.

**Recomendación No. 8**

No pagar honorarios por asistencia a reuniones extraordinarias o de comités. Pagar honorarios del 75% del salario mínimo mensual legal vigente por asistir a todas las reuniones que se realicen durante el mes.

Presentar el estudio de esta propuesta de reforma al Estatuto en la próxima Asamblea General. Se precisa que el pago de honorarios se ha venido efectuando conforme a lo aprobado en una Asamblea General anterior.

**15. Clausura**

El presidente invita a la delegada ELVIRA ÁLVAREZ DE TRIVIÑO, representante de la entidad asociada COOFISAM, a clausurar la presente Asamblea.

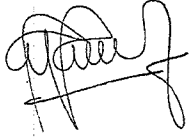
La señora ELVIRA ÁLVAREZ DE TRIVIÑO, luego de un breve saludo, expresa su agradecimiento a todas las cooperativas por su participación en este importante evento, destacando su valor para el fortalecimiento de las organizaciones. Señala que los temas debatidos durante la jornada deben motivarnos a asumir un mayor compromiso con la cooperativa EMCOOFUN, tanto por parte de sus directivos como de las entidades asociadas.

Resalta la importancia de que los directivos cumplan con sus responsabilidades hacia EMCOOFUN, especialmente en lo relacionado con la vinculación de nuevas familias. Además, hace un llamado a redoblar esfuerzos frente a la creciente competencia en el sector, reconociendo que, aunque EMCOOFUN ofrece servicios funerarios de excelente calidad, las estrategias de mercado actuales podrían no ser suficientes para ampliar su presencia en las distintas regiones.

Finalmente, expresa su esperanza de que en la próxima Asamblea se presenten informes positivos que reflejen el avance y los logros alcanzados.

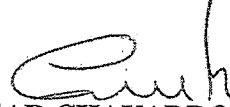
LI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE EMCOOFUN - MODO PRESENCIAL

Agotada la agenda de trabajo y siendo las 3:00 p.m. del 28 de abril de 2025, se dio por terminada la Quincuagésima Primera (LI) Asamblea General Ordinaria de Asociadas.



**ALVARO CAMACHO TORRES**

Presidente



**CESAR CHAVARRO NORIEGA**

Secretario